

MUNICIPIO DE HOPELCHÉN



**Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
(FORTAMUNDF)
Ejercicio Fiscal 2023**

Anexo 2. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/03/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/05/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Manuel Jesús Soancatl Bencomo	Unidad administrativa: Dirección de Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y la pertinencia de los principales procesos de gestión y los resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por el Municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la contribución del FORTAMUNDF al cumplimiento de los objetivos y metas nacionales y sectoriales; así como, su orientación a resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión propios del Municipio.• Analizar la pertinencia de los principales procesos de gestión para justificar la planeación de las obras y acciones, producción y entrega a los beneficiarios de los bienes y servicios generados.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FORTAMUNDF.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del FORTAMUNDF derivados de las evaluaciones externas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FORTAMUNDF.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u> X </u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u> X </u> Otros <u> </u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas conforme a los Términos de Referencia.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• El Índice de Dependencia Financiera creció con respecto al año anterior y se sitúa en 2.09371 debido a que el incremento en los recursos que el Municipio recibió del FORTAMUNDF fue mayor que el crecimiento de la recaudación de ingresos propios. El indicador Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o

<p>demarcación territorial de la Ciudad de México tuvo un resultado positivo debido al incremento en los ingresos de libre disposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Municipio dispone de un Manual General de Organización y procedimientos para identificar y medir los riesgos en el uso de los recursos del FORTAMUNDF y para su ejecución. El Municipio destinó los recursos del FORTAMUNDF a diversas necesidades relacionadas con sus funciones y requerimientos financieros, por este motivo no se mide la evolución de la cobertura para la presente evaluación.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Municipio conoce el marco legal y normativo aplicable al destino y transparencia de los recursos del FORTAMUNDF. El Municipio ejerció en forma oportuna los recursos del FORTAMUNDF. Las dependencias municipales a cargo de la planeación, ejecución, pago y control de los recursos del fondo disponen de estructura organizacional y procesos que le permiten dar seguimiento a las ministraciones y ejercicio del fondo, difundir en forma oportuna la información financiera y cumplir con los destinos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Los informes de los órganos de fiscalización federal y estatal correspondientes a las dos últimas cuentas públicas fiscalizadas no incluyen hallazgos relativos a los recursos del fondo.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identificaron oportunidades.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Municipio no dispone de programas de trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora de las dos últimas evaluaciones de desempeño del FORTAMUNDF.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identificaron amenazas.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las dependencias municipales que intervienen en la planeación, ejecución y control de los recursos del FORTAMUNDF tienen conocimiento del marco legal y normativo del fondo, de la vinculación a la planeación nacional, estatal y municipal y disponen de estructuras orgánicas y procesos que permiten ejercer oportunamente los recursos; así como, medir y difundir los resultados obtenidos. El Municipio devengó y pagó el 99.9% de los recursos del FORTAMUNDF al 31 de diciembre de 2023 y los destinó a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formalizar un programa de trabajo para atender a las Acciones Susceptibles de Mejora derivadas de las evaluaciones del FORTAMUNDF con base en el Mecanismo emitido para tal efecto por la Dirección de Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Maestro Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala
4.2 Cargo:	Subdirector de revisión gubernamental
4.3 Institución a la que pertenece:	Grupo Consultor Gubernamental
4.4 Principales colaboradores:	Alejandro Arcila Sánchez, Director General
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alejandroarcila@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	981 108 9128

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Municipio de Hopelchén, Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Dirección de Tesorería Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
L.I. Elsy Beatriz Canché Acosta	Dirección de Tesorería Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Dirección de Tesorería</u>	
6.3 Costo total de la evaluación: \$162,400 (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición	



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://ayuntamientohopelchen.com/transparencia/tesoreria/>

1.2 Difusión en internet del formato:

<https://ayuntamientohopelchen.com/transparencia/tesoreria/>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2024-2027
TESORERIA
HOP CAM